

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 14 de octubre de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).

Dª. Miryam Rodríguez López por Dª. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

Dª. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).

D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)

D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).

Dª. María de los Ángeles Carpio Pérez (No adscrita).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (No adscrito).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día catorce de octubre de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre adjudicación del contrato para la prestación del “*Servicio de gestión integral de los huertos urbanos, del espacio multifuncional de la Lonja y del Parque Botánico de Huerta Otea, reservado a Centros Especiales de Empleo*”.

El Sr. Presidente resume los principales antecedentes del procedimiento de licitación tramitado, dando cuenta del resultado de la fase de valoración de ofertas, así como de las condiciones en que se adjudica el contrato.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presentan.

4. Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cinco minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 14 de octubre de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ (Grupo municipal PP)
SR. MOLINA MARTÍNEZ (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:33 horas del día anteriormente señalado, reunidos telemáticamente los Sres. Pérez de la Sota, Rivas Serrano y Molina Martínez y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad de la propuesta de acta de la sesión anterior de 7 de octubre de 2025.

1. APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA MODIFICACIÓN DE LA FICHA N°590 DEL CATALOGO DE EDIFICIOS PROTEGIDOS GRAN VIA, 63.(1/2025-PLUR). DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE.

Expone sucintamente el Sr. Presidente los ejes principales de la actuación (continuidad de soportales, tapado de medianeras y conservación de fachada) y destaca el papel relevante de la Comisión Técnico-Artística en la solución adoptada.

El Sr. Pérez de la Sota manifiesta que se trata de un paso inicial que no le parece mal porque con esta planificación el solar queda cubierto y se da una solución homogénea.

El Sr. Rivas Serrano se manifiesta en términos similares; destaca que la Comisión Técnico Artística haya intervenido en la solución y que estéticamente otorgue una solución uniforme por lo que considera la propuesta adecuada.

El Sr. Antolín Montero manifiesta que ve razonable la homogeneidad de los soportales de la Gran Vía y el que se busque la uniformidad con los arcos existentes, haciendo referencia también a la posibilidad de poner arcos de medio punto, entendiendo que no hay disonancia en cuanto a la edificabilidad al equilibrarse por realizarse la continuidad de los soportales. Asimismo se interesa por el órgano competente para la aprobación inicial así como por el procedimiento de tramitación dado que, en otras ocasiones, se ha seguido el de modificación puntual. En relación con el órgano competente, se indica que es la Alcaldía tal y como figura en el informe de Secretaría General y con respecto al procedimiento a seguir, manifiesta el Sr. Presidente que se sigue éste por ser el que, consultado con la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, resulta el adecuado.

La Sra. García Gómez incide en la posibilidad del arco de medio punto como solución en la continuidad de arcos en vez del arco rebajado, manifestando el Sr. Andrés Holgado que

el arco rebajado es el del edificio original y que, en caso de optar por el arco de medio punto, el edificio tendría que incrementar altura y varíaría su configuración.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. CÚBICA INGENIERÍA MÉTRICA S.L. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO SITO EN CL MIRANDA Y OQUENDO Nº 4 (1833/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. INMOBILIARIO LA TORRE ALBERFAZ, S.L. PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE OBRAS Y POSTERIOR CAMBIO DE USO DE LOCAL A APARTAMENTO SITO EN CL DON BOSCO 18, BJ 2. (1098/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. EJETOSA S.L.-TESAMAR S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA VIVIENDAS Y TRASTEROS SITO EN CL VERACRUZ Nº 18 (74/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

Pregunta la Sra. Sánchez Sánchez si el edificio en cuestión se ha integrado en el inventario de bienes catalogados dentro de la revisión que se está realizando. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que no está catalogado y que, entiende, que el Plan General no consideró interés en su catalogación. Manifiesta la Sra. Sánchez Sánchez que el edificio podría ser de cierto interés a tales efectos y haberse realizado alguna propuesta en tal sentido. Señala el que suscribe que se ha autorizado el proyecto, condicionado a lo que manifieste la Comisión Territorial de Patrimonio en la licencia de derribo que se tramita simultáneamente. Señala la Sra. Sánchez Sánchez que, pese a ello, no hubiera estado de más alguna consideración por parte del Ayuntamiento al respecto. LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. C.G.C.C, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPIETARIOS CL GLADIOLOS Nº 1 SOLICITA LICENCIA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO SITO EN CL GLADIOLOS Nº 1 (71/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. D. C.G.C.C, PRESENTA PROPUESTA DE EJECUCIÓN RED DE EVACUACIÓN AGUAS PLUVIALES POR FACHADA DE EDIFICIO SITO EN CL NENÚFAR Nº 7 (13/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

7. D. A.J.G.L, EN REPRESENTACIÓN DE D. F.A.S, SE SOLICITA LICENCIA DE REFORMA INTERIOR CON AFECCIÓN ESTRUCTURAL DE 2 VIVIENDAS (2ºA Y 3ºA) EN EDIFICIO SITO EN CL RÍO MARGAÑÁN Nº 11 (36/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

INFORMACIONES VARIAS

Informa el Sr. Presidente que se prevé sesión de la Comisión Técnico-Artística para el próximo viernes día 17 de la que se dará cuenta en la siguiente sesión que corresponda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Antolín Montero se interesa por posible obra de ingeniería civil en calle Lugo con el Camino Estrecho de la Aldehuela. Se consulta.

La Sra. García Gómez se interesa por el mantenimiento de los puentes de competencia municipal. Manifiesta el Sr. Presidente que en Puente de Enrique Estevan se realizó una revisión global hace relativamente poco por incidencia surgida y de la que se había tratado en esta Comisión y, respecto al Puente de Felipe VI, señala que se ha asfaltado en la campaña reciente, entendiendo que se ha realizado esa revisión como labor previa a ese tipo de trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:59 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Este Acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento del dia 21 de octubre de 2025.



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)
Dña Miryam Rodríguez López (presencial)
D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)
D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)
Dña Jesús Santamaría Trigo (presencial)
Dña María Sánchez Gómez (presencial)
D. Fidel Francés Sánchez (presencial)
D. Ignacio Javier Rivas Serrano (telemática)
D. Alejandro Pérez De la Sota (telemática)
Dña M. Ángeles Carpio Pérez (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 14 de octubre de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 07 de octubre de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad de los concejales presentes.

2. Expediente de reclamación patrimonial instado por Mapfre España, por caída de un árbol sobre un vehículo en Plaza Toneleros (exp. nº 22/2025/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una reclamación patrimonial que realiza una compañía aseguradora a nombre de un asegurado como consecuencia de la caída de un árbol que produce daños en un vehículo que estaba estacionado en la plaza de Toneleros. Previa instrucción del expediente se entiende que los hechos están acreditados y se propone estimar la reclamación e indemnizar a los dos reclamantes, que son el particular con 300€ y la compañía de seguros con 244,19€. Teniendo en cuenta que se solicitó informe al departamento de Medio Ambiente para ver si efectivamente era achacable a responsabilidad del contratista, teniendo en cuenta que el árbol se cae por la acción del viento. La cantidad está cubierta por la póliza de responsabilidad civil del Ayuntamiento.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos presentes.

3. Expediente de reclamación patrimonial instado por R.I.M. por caída provocada por un socavón en la calzada en la Avenida Comuneros (exp. nº 23/2025/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otro expediente de reclamación patrimonial instado por un vecino por una caída causada por un socavón en la calzada. Alega que al ir a sacar la silla de paseo de su hijo del vehículo, se torció el tobillo al introducir el pie en un socavón. Previa instrucción del expediente y a la vista de los informes obrantes en él, la Asesoría Jurídica propone estimar la reclamación e indemnizarle con 1.260,64€ cantidad que será repetida en la empresa de conservación de pavimentos municipales.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos presentes.

4. Ruegos y Preguntas.

No hay.



Ayuntamiento de Salamanca

Y siendo las ocho y treinta y siete minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA

SRA. MACÍAS TELLO

SR. GARCÍA MEILÁN

SRA. FUENTES CHAVES

SRA. SANTA MARÍA TRIGO

SRA. CARPIO PÉREZ

SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA (PAMCA) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA. CUARTA FASE.- **LA COMISIÓN ACUERDA CON EL VOTO A FAVOR DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, LA ABSTENCIÓN DE LA SRA. CONCEJALA NO ADSCRITA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y EL VOTO EN CONTRA DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INFORMAR FAVORABLEMENTE LA PROPUESTA Y SU PASE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA Y POSTERIOR REMISIÓN A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA SU APROBACIÓN.**

Informa la Sra. Presidenta que se trae a aprobar la propuesta de PAMCA indicando que no se han estimado las alegaciones planteadas pues lo que indican, o ya está incluido en el Plan o son quejas puntuales que no obedecen al mapa y al Plan que ahora se pretende aprobar.

Indica el Sr. Rivas que ha hecho dos alegaciones que se le desestiman, la primera que se incorpore un Mapa independiente del foco sonoro de la actividad de ocio de manera previa a la aprobación definitiva del Plan y que se establezca como área prioritaria de actuación para las "Estrategias para la reducción del ruido asociado a la movilidad" las vías principales señaladas en el apartado de zonas de conflicto priorizando las actuaciones en función de los índices de sonoridad y la población expuesta a este foco sonoro. En relación a la primera se le contesta que incluir el ocio nocturno sería en su caso un documento del mapa y no del Plan y que este Plan incluye propuestas para el ocio sin estar en el MER, y si no estaba en el MER en base a qué se hacen en el Plan propuestas si no se ha hecho mapa del ocio nocturno,-porque el mapa lo que analiza es el tráfico rodado, ferroviario y el industrial del que no hay ruido. En relación a la

segunda de las alegaciones formuladas si las actuaciones se concretan en zonas de actuación prioritarias, y si es la zona de actuación 1 y coincide con la zona de bajas emisiones y las áreas de conflicto son 14, de las cuales sólo 4 están en esa zona de bajas emisiones, sólo 4 están en la zona prioritaria de actuación, en definitiva, las áreas de actuación están donde no están las áreas de conflicto, indicando que hay una discrepancia en la alegación y no se contestó.

Manifiesta el Sr. de la Fuente que como técnicos que gestionan el mapa y el Plan, lo que pretenden es que sea lo más realista posible y dentro de esta filosofía permite e incluye la zona de bajas emisiones donde se pone de manifiesto superaciones en el mapa y en paralelo han aparecido la zona de bajas emisiones, habiendo calles que faltan por hacer, no incluidas, porque no se consideran posibles a corto plazo. Lo que hace el Plan es atender de forma realista cosas viables a corto y medio plazo y se seguirá trabajando y se pueden seguir atendiendo en zonas de protección, el Plan no exige, se puede hacer. Continúa señalando respecto al ocio nocturno que es siempre un tema sensible y en la segunda revisión del mapa se comprometieron a poner medidas en el Plan, se hicieron mediciones del ocio nocturno y se ha incorporado una estrategia, con cinco propuestas en el Plan en atención a una situación que existe.

Contesta el Sr. Rivas que se ratifica en lo alegado, que si el informe de la Policía Local dice que el 55% de las denuncias son de ocio nocturno y el 45% del resto de actividades, si con estos datos no se decide hacer mapa específico de ruido de ocio nocturno como si se hace del tráfico rodado, cómo va a parecer que queremos hacer cosas para evitarlo, se hace un estudio muy pormenorizado de tres focos y del principal no. Insiste además que de la segunda parte no se ha contestado, que es una respuesta política indefendible, que incluimos como zonas prioritarias la zona de bajas emisiones y si no van a tener tráfico no va a haber ruido, insistiendo que no entiende que se metan esas zonas como prioritarias y sin embargo se renuncia a esas 14 calles más ruidosas de la ciudad que necesitarían un Plan de actuación prioritario. Vota en contra del Plan.

Señala la Sra. Santa María que vuelven a decir lo mismo que con el Mapa. El Plan de acción está desfasado, se indica como zona de actuación prioritaria la almendra que ya está implantado, hacer un estudio sin esperar a la implantación de la zona de bajas emisiones no tiene sentido. Por ejemplo en Canalejas en vez de reducir el tráfico rodado se va a meter mucho más tráfico con el consiguiente ruido. Concluye que es algo desfasado, hay una falta de coordinación y denota lo poco que importa la aprobación de este Plan y el ruido en Salamanca, lo único que se pretende es cumplir un trámite legal, motivos por los que votan en contra del Plan.

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en la sesión anterior como las incidencias de la red de la semana pasada que fueron en Avda. Salamanca, 78; C/ Santa Bárbara, 26; C/ Orense y C/ Lope de Vega esquina Camino de las Aguas.

Sobre los desglosados del río informa en este momento el Sr. Director del Área de Medio Ambiente señalando que desde el Área de Medio Ambiente junto con Turismo se han propuesto los **DESGLOSADO Nº 1 Y Nº2 DE “RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO NATURAL DEL RÍO TORMES PARA USO RECREATIVO Y TURÍSTICO ENTRE LOS PUENTES ENRIQUE ESTEVAN Y SÁNCHEZ FABRÉS (SALAMANCA)”**. Es un proyecto que se presentó a CHD el año pasado. Se aprobó y lo que ha hecho el Ayuntamiento como tiene financiación con dos subvenciones distintas es que se ha separado en dos desglosados, uno por cada financiación.

El primer desglosado tiene actuaciones en las zonas 1, 2, 3 y 4 que se ven en la pantalla entre el Puente Romano y el Puente Enrique Estevan para mejorar el acceso de los ciudadanos y turistas en esas

zonas, también conlleva actuaciones de jardinería y alumbrado y mejoras de los paseos, con un presupuesto de 419.000 euros y un plazo de ejecución de 4 meses.

El desglosado Nº2 implica actuaciones en esas mismas zonas, se hace una rampa para el acceso de embarcaciones y deportistas, acondicionamiento de la isla, limpieza y acondicionamiento de la ribera y del cauce quitando residuos y vegetación que no sea autóctona y también habrá un espacio interpretativo para aprovechar por el turismo en el río junto al Puente Romano y en el parque de Nebrija se instala una fuente de suelo y se acondicionan las zonas verdes y se mejoran las zonas infantiles y la zona del embarcadero, con un presupuesto de unos 403.000 €.

Quiere saber la Sra. Santa María de dónde viene la subvención del primer desglosado, que se le concretará la semana que viene indicando el Sr. de la Fuente que la del segundo viene del Plan de sostenibilidad turística de Salamanca financiando por el Gobierno y la Junta de Castilla y León.

Pregunta en Sr. García Meilán que si la CHD ha dado permiso para las actuaciones si lo ha dado para todo lo que se pretende realizar indicando el Sr. Director del Área de Medio Ambiente que no se ha autorizado todo lo que se pidió en el proyecto inicial recogiendo en los Desglosados lo autorizado. En la zona de Enrique Estevan por debajo del puente hay una isla con sedimentos con acumulación de residuos y para eso no han dado autorización y se volverá a intentar, solicitando el Sr. García Meilán que se les de copia de la autorización.

En relación a la limpieza de las alcantarillas puesto que hay algunas que están muy tupidas, antes de que empiecen las lluvias, se limpian de manera habitual, se va haciendo a lo largo de todo el año. Sobre la planificación de la campaña de reposición del arbolado que se va a hacer, por calle y por especie, se está actualmente definiendo el plan de reposición para la nueva campaña que empezará en invierno. La limpieza de la zona de Huerta Otea solicitada corresponde al servicio de limpieza y se ha limpiado. Y por último la papelera que hay delante del Clínico se va a mover.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto indica que se mandó a la Comisión de Hacienda el estado de ejecución del presupuesto a fecha de septiembre. La previsión inicial para redes eran 2,2 millones que se incrementó a 3,3 millones, dando la sensación de que sólo se ha ejecutado el 22%, queriendo que se les facilite el listado de calles y kilómetros de cada calle y qué previsión de ejecución real hay hasta el 31 de diciembre y en caso de que las previstas no de tiempo cuáles se van a quedar pendientes de ejecutar.

Por último el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Que se informe de los tratamientos en las zonas de Salamanca que se están haciendo por las noches con personal con buzos, qué tratamientos y en qué zonas.

2.- Ayer en Huerta Otea estaba otra vez rota la manilla de la puerta, no sabiendo si es porque está cerrada y al intentar abrir la rompen o por vandalmismos, sugiriendo que quizás se puede poner una manilla más fuerte.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:05 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



ACTA

N/REF.: **151/2025/COIN**
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES
15/10/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Rodríguez Lopez
Martínez Córdoba
Macias Tello
Collados Grande
Fuentes Chaves
Santa María Trigo
Rivas Serrano
Pérez de la Sota
Carpio Pérez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Gonzalez
Dominguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 15 de Octubre de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.
- 2.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental: El de LUJUMA-97 S.L. realizando licencia ambiental para ampliación de establecimiento de categoría C sin cocina a categoría C sin cocina y con aparatos musicales, sito en Cl. Espoz y Mina 19-21 (Fecha de inicio 27-02-2025).
AMBIGU.10/25 LAMB

En relación a este expediente, por parte del Sr. Perez de la Sota se pregunta si este establecimiento no podía disponer de aparatos musicales con anterioridad, porque en la práctica venía funcionando con ellos. Por parte del Sr. Presidente se aclara que es un establecimiento de categoría C, sin instalación de aparatos musicales, aunque puede disponer de lo que se prevé por la normativa para este tipo de establecimientos. Con objeto de poder tener aparatos musicales se ha solicitado esta licencia, pero a la vista de los informes técnicos no cumple lo determinado por la normativa vigente, por lo que debe desestimarse. El que en el pasado tuviera en funcionamiento aparatos musicales, dio lugar a los correspondientes expedientes sancionadores.



3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de M.D.P.D., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Arriba 5, bajo 4A (Fecha de inicio 11-03-2025). ALOJAMIENTO TURISTICO. 42/25 COAM. El de M.D.P.D., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Arriba 5, bajo 4B (Fecha de inicio 11-03-2025). ALOJAMIENTO TURISTICO. 43/25 COAM. El de M.A.V.S., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Carniceros 14 (Fecha de inicio 24-03-2025). VIVIENDA UNIFAMILIAR VENTANA A LA CLERECIA. 56/25 COAM. El de J.L.M.R., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Serranos 31 (Fecha de inicio 04-04-2025). ALOJAMIENTO SALAMANCA SERRANOS. 77/25 COAM. El de E.M.P., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Tentenecio 8 bajo A (Fecha de inicio 11-03-2025). SOMBRA DE LA CATEDRAL. 41/25 COAM. El de M.J.P.G.H., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Vicente Beltrán de Heredia 58 P2 Bj C (Fecha de inicio 05-05-2025). ALOJAMIENTOS TURISTICOS. 101/25 COAM. El de A.M.V., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Jardineros 8 bajo izq (Fecha de inicio 28-03-2025). LA CASA DE ALEX Y LOLA. 61/25 COAM. El de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A., realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento para cantón del servicio de limpieza viaria, sito en Av. Juan Pablo II 40, Bajo (Fecha de inicio 30-08-2024). FCC MEDIOAMBIENTE, S.A. 30/24 CINA. El de ENYEL, E.S.P.J. realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a taller de bisutería, sito en Cl Valladolid 3, (Fecha de inicio 09-07-2024). ENYEL. 83/24 APER. El de D.P.G. realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a 3 alojamientos turísticos (apartamentos turísticos), sito en Cl. Lorenzo Velasco 8 Bajo (Fecha de inicio 01-03-2024). APARTAMENTOS TURISTICOS 12/24 ACOB. El de A.R.H. realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a centro de pilates, sito en Cl. Bierzo 23, (Fecha de inicio 23-01-2025). OLIMPO PILATES SPORT 4/25 ACOB.

El de GALGANI CAPITAL S.L., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a comercio e intermediación de servicios, sito en PZ España 13, (Fecha de inicio 27-03-2025). QUICKGOLD 20/25 ACOB.

-Por parte del Grupo Socialista, en relación a los puntos 3 y 4, se indica que se ha tramitado una segregación dando origen a dos alojamientos turísticos, y en lo que se refiere al 4º b, se indica en los informes que era una vivienda, pero realmente no es así, puesto que, desde que se segregó, se ha configurado para ser un apartamento. Por parte del Sr. Presidente se indica que se recopilará información y se trasladará próximamente.

-Por parte del Grupo Socialista, en relación con el punto 5, se señala que ha nacido como un apartamento turístico desde el principio, y hay que tener en cuenta que el suelo urbano está destinado a albergar población, de forma que con este tipo de autorizaciones se disminuye la oferta de vivienda. Además se indica que en otros Ayuntamientos estas actuaciones no se permiten.

Por parte del Sr. Presidente se aclara que, si se cumple con lo establecido en la normativa, debe formularse la declaración de conformidad, y si en otros municipios se actúa de otra forma, se deberá a que la normativa que aplican es diferente.

Por parte del Grupo Socialista se insiste en que debe de intentar evitar estas situaciones, puesto que nunca ha sido vivienda de facto, y si la normativa lo permite, hay que modificarla para que no pueda producirse. Por parte del Sr. Presidente se indica que si no se modifica la normativa vigente no se puede denegar esta actividad.

-Por parte del Grupo Socialista se pregunta, en relación con el punto número 6 si tiene relación el Servicio Territorial de Turismo de la Junta de Castilla, al aparecer junto al interesado en el informe. Por parte del Sr. Secretario se aclara que se debe a un error, puesto que al incluirlo en la aplicación, para darle traslado del expediente, puede suceder que se configure como "interesado" y por ese motivo aparece junto al nombre del solicitante, en los informes.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.B.P. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Maíllo, 3 (Fecha de inicio 04-07-2025).CAFE BAR EL RIO 153/25 CTIT. El de G.W.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Cl. Gran Vía, 83 (Fecha de inicio 15-07-2025).LA CHISPA 159/25 CTIT. El de A.L.M.M. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de prendas de vestir y complementos, sito en Cl. Azafranal 3 (Fecha de inicio 17-07-2025).BREW URBAN 162/25 CTIT. El de A.P.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música), sito en Av Filiberto Villalobos 68 (Fecha de inicio 30-07-2025).BAR REGALADO 171/25 CTIT. El de FAMISANHER S.L. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría C (bar sin música) sin cocina, sito en Cl Azafranal 51 (Fecha de inicio 21-07-



2025).ABADENO CAFÉ Y TAPAS 163/25 CTIT.El de BARBARC SLU realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a categoría B (bar con música), sito en Cl San Justo 28-34 (Fecha de inicio 21-05-2025).PARABARAP 116/25 CTIT

5.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de instalación de anuncios de publicidad exterior: El de ITUERO DE HUEBRA S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl Consuelo 21 (Fecha de inicio 12-03-2025). LUXOR TORRE DEL CLAVERO. 22/25 ANUN.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Se felicita, por todos los miembros de la Comisión a la Policía Local de Salamanca, por la celebración de su festividad.

B.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado de Tráfico se expone que durante la semana del 6 al 12 de Octubre el número de viajeros fue de 357.049 viajeros lo que supone un ascenso de 9.715 viajeros, que es un 2,8 % más respecto a la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que en la última semana, el tráfico ascendió un 1,5 %. En relación con la huelga convocada, ningún conductor de autobús ha manifestado su intención de secundarla.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

E.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se recuerda que no se ha contestado a las preguntas planteadas en la anterior sesión de la Comisión. Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que cuando se disponga de ella, se trasladará.

Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se pregunta si el sistema funciona y si se dispone de los datos diarios de la ZBE1. Además se solicitan los mismos datos pero a día 21 de Octubre. Por parte del Sr. Presidente se indica que se facilitarán una vez recopilados.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte de la Sr. Perez de la Sota se recuerda que se solicitó información sobre las líneas 8 y 10 del barrio de Vistahermosa, por lo que se pregunta si han funcionado normalmente, y si se considera que esas dos líneas son suficientes o no. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota.

7.2.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que los conductores de autobús no tienen por qué informar si van a secundar la huelga o no, por lo que los datos, realmente, se conocerán mañana.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se indica que se solicitó información sobre los autobuses urbanos que dejaban de salir, por líneas, especialmente los datos referidos a las líneas 7 y 11. Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que, aproximadamente, el 98% de las frecuencias se cumplen, pero se toma nota. Por parte del Grupo Socialista se insiste en que se solicita el número de autobuses que no salen, porque en la línea 11 no sale desde la cabecera, y también hay quejas referidas a la línea 7.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista pone de manifiesto que en la parada del Paseo Rector Esperabé numero 12 sigue sin funcionar el luminoso que marca los tiempos. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta cuándo se solucionará así como la problemática de la Calle Licenciado Vidriera, puesto que en prensa se ha publicado que se han sucedido accidentes varios días seguidos. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota.

7.6.-Por parte del Grupo Socialista se recuerda que está pendiente de facilitarse los datos sobre los aforamientos del Paseo de Canalejas. Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que se comprobará y si no se han trasladado, se facilitarán.

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se pone de manifiesto que en la Calle Rosario, en el corralito de Santo Tomás, parece ser que, en los recreos, los alumnos del Colegio próximo se encuentran allí con vapers, por lo que solicita que se revise. Por parte del Sr. Concejal Delegado se toma nota.

7.8.- Por parte del Grupo Socialista en relación con las obras del PERI 7, se indica que no hay señalización y que debería existir, al igual que en otras zonas de la ciudad, y que se debería incrementar la seguridad. Además se indica que los vehículos aparcan en la acera.

Por parte del Sr. Presidente se indica que se revisará

7.9.- Por parte del Grupo Socialista se señala que se preguntó en la Comisión de Fomento si se estaba llevando a cabo alguna actuación en el cruce de la Calle Lugo y el Camino Estrecho de la Aldehuela, y se ha contestado que se desconocía, por lo que se pregunta si se tiene prevista alguna intervención relativa a la regulación del tráfico. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica



que se emitió un informe sobre la visibilidad del cruce, donde se indicaba que era suficiente, aunque es susceptible de mejora y se trasladó al Área de Ingeniería Civil. Por parte del Sr. Presidente se indica que no está prevista ninguna actuación para modificar dicho cruce por parte de Ingeniería Civil.

7.10.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si en la calle Correhuela y en la calle Pozo Amarillo, como están señalizadas como calles peatonales, es necesario que existan pasos de peatones.

7.11.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si para acceder a las nuevas calles peatonales que no se encuentran en la ZBE1 hay que darse de alta en la plataforma, o cómo debe procederse.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que solo hay que darse de alta en la plataforma cuando se acceda a las vías donde existen controles de acceso. En el resto rige la normativa general.

Por parte del Grupo Socialista se señala que se ha producido cierta confusión al anunciar todas las calles peatonales conjuntamente. Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que no consta dicha situación.

7.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se cumplirá el plazo de entrega de las obras del parking del Zurguén. Por parte del Sr. Presidente se señala que estará operativo este mes, antes de la fecha prevista.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si los problemas de tráfico que existen en la Calle Virgen del Cueto, donde se encuentra la guardería, se solucionarán una vez se ponga en marcha el parking. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que cuando finalicen las obras de la carretera de Béjar, se solucionará. En todo caso, los problemas actuales consisten en que se produce una congestión del tráfico. Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se tiene prevista alguna actuación. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,25 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 16 de octubre de 2025

Asistentes:

Presidenta suplente:

Dª María Isabel Macías Tello

Vocales:

Dª María José Coca Sánchez

Dª Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D. Ángel Molina Martínez

D. José María Collados Grande

Dª María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Dª. María de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria suplente:

Dª Montserrat Castro Benito

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma telemática y presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La comisión, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada el día 9 de octubre de 2025.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.

La comisión conoce el acta de la comisión de valoración de ayudas de urgencia social de fecha 8 de octubre de 2025, en la que se propone la concesión de seis ayudas por un importe total de 10.214,43 € y la denegación de ayuda en un expediente.

3.- INFORMACIONES VARIAS.

La Sra. Presidenta se refiere a las dos informaciones que figuran en el orden del día (“Acciones formativas de Laboris Helmántica” y “Propuesta de distribución de ayudas económicas a ongd’s del Área de Bienestar Social. Convocatoria año 2025”); pregunta si se ha recibido la documentación enviada y si hay alguna consideración que añadir.

El Sr. Rivas Serrano manifiesta que en la solicitud de participación en las distintas acciones formativas figura “PERSONAS DESTINATARIAS: Requisitos para participar. (Señale cuál es su situación actual, pudiéndose marcar varias opciones)”. Pregunta si la expresión “varias opciones” significa que la persona solicitante tiene más probabilidades, ya que podría ser discriminatorio; además, solicita que se expliquen el resto de opciones, por ejemplo el término minorías o nacionales de terceros países. La Sra. Presidenta contesta que trasladará esta cuestión al área.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. García Gómez manifiesta que ha solicitado el detalle de las subvenciones del Pacto de Violencia de Género y cómo se han gastado; además, ha solicitado en la última sesión la información sobre la subvención de la Junta de Castilla y León. Solicita nuevamente estas informaciones o que se haga llegar por email.

El Sr. Collados Grande refiere que se va a cerrar el Mercado de San Bernardo y pregunta el motivo y si se va a compensar a los comerciantes o ha habido acuerdos. Por otra parte, reitera su petición del informe sobre las viviendas sociales; pregunta por el número de viviendas sociales vacías y desde cuándo lo están; por último, pregunta si existe algún protocolo cuando hay desalojo y si se tiene alguna solución habitacional.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 16-OCTUBRE-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: Dª María del Carmen Seguín Kattán

Dª. Almudena Parres Cabrera

D. Luis Sánchez Arévalo

D. Pedro Martínez Córdoba

Grupo Socialista: Dª. María García Gómez

Dª. Elvira Sánchez Sánchez

D. Fidel Francés Sánchez

Concejal no adscrito: Dª. Mª Ángeles Carpio Pérez

Grupo Mixto: D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Secretaria: Dª. Sonsoles Bueno Santos.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 16 de octubre de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca las señoras y señores, Concejalas/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 9 de octubre de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 9 de octubre de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Informaciones varias

2.1.D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, responde a la cuestión planteada por Dª Elvira Sánchez Sánchez sobre la participación del Ayuntamiento en el programa “Huellas de Santa Teresa”, contestando que todas las actividades son asumidas económicamente por la Red Huellas de Teresa, que son actividades contratadas por el Ayuntamiento pero financiadas por la Red, y que son las siguientes:

- Apertura de la Casa de Santa Teresa en formato libre el viernes 17 de octubre en horario de tarde y el domingo 19 de octubre en horario de mañana y tarde.
- Visitas teatralizadas el sábado 18 en horario de mañana y tarde, previa reserva gratuita y con salida desde la Calle Condes de Crespo Rascón nº 25.
- Visitas guiadas tematizadas por la ciudad el sábado 18, por la mañana y por la tarde, previa reserva y con salida desde la oficina de Turismo de la Plaza Mayor.
- Concierto el 31 de octubre a las 18:30 horas en la Iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos a cargo de la soprano Dª María Crespo, el tenor D. Alberto Porcel, el violonchelista D. Matías Calvo y narrador D. Jose María Martín.

2.2. D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, responde a la cuestión planteada por Dª Elvira Sánchez Sánchez sobre la escultura de Amelia García, contestando que la intención del Ayuntamiento era haberla trasladado junto con otras obras de arte pero al final se comentó por los técnicos y conservadores de centros de arte que no era pertinente llevar piezas originales por falta de garantías para la correcta conservación de las obras, especialmente materia de humedad y temperatura, por ello las obras más valiosas están actualmente conservadas en vitrinas, lo cual no es técnicamente viable para la escultura de Amelia García. No obstante, si la artista quiere, se puede trasladar la escultura y mostrarla en la bodega del museo donde las condiciones de conservación son más óptimas, aunque no perfectas ya que no hay temperatura y humedad estable y controlada.

Dª Elvira Sánchez Sánchez agradece la información y contesta que se lo consultará a la escultora.

2.3. D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, responde a las cuestiones planteadas sobre la Feria del Libro Antiguo, y en concreto sobre los puntos 2, 4 y 5 del presupuesto, contestando que en cuanto a seguridad y vigilancia se ha contratado con la empresa Wasbe, encargada de la seguridad del recinto con la correspondiente autorización de la Subdelegación del Gobierno. En cuanto al personal auxiliar está destinado a facilitar información a los visitantes, atender consultas sobre el programa de actividades, entregar material informativo como marcapáginas y folletos y colaborar en la colocación y distribución del material en los distintos espacios de la feria. Y por último explica que el apoyo audiovisual se refiere a técnicos de sonido y audiovisuales necesarios para el correcto desarrollo de los actos programados en la Torre de los Anaya.

Dª María García Gómez pregunta si el personal auxiliar se contrata o si es del Ayuntamiento.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que se ha contratado personal.

Dª María García Gómez recuerda que su consulta la semana pasada era con qué empresa se ha contratado, indicando D. Luis Sánchez Arévalo que lo consultará.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano recuerda que el preguntó sobre las actividades concretas del personal auxiliar, ya que se trata de una cuantía de 9.500€ y según ha indicado están destinados fundamentalmente a dar información, lo cual no es muy necesario en esta feria, y a repartir marcapáginas y folletos, lo cual considera que no es una actividad imprescindible o necesaria de contratar y menos por

esa cuantía, cuando los marcapáginas los entregan los libreros al comprar un libro y se pueden dejar en cada caseta unos dípticos o folletos.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que habitualmente en las ferias hay una caseta donde el personal auxiliar entrega marcapáginas y folleto, que también están por la feria para ayudar al público y que hacen de todo incluso colocar material.

2.4. D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, responde a la cuestión planteada por D. Fidel Francés Sánchez sobre el cierre de la matrícula de las escuelas infantiles y de la escuela de música, contestando que respecto a las escuelas infantiles el documento está ya en poder del secretario de la comisión para hacérselo llegar por correo, no obstante, resume que en todas las escuelas infantiles hay cinco aulas abiertas salvo en la de El Rollo que hay seis y que las plazas ocupadas son en Pizarrales 69 de 74, en Garrido 71 de 70, en El Rollo 86 de 87 y en El Zurguén 68 de 74.

En cuanto a la escuela de música informa que el número de matriculas son 997 alumnos.

D. Fidel Francés Sánchez pregunta si es posible conocer cuántos de los alumnos de la escuela de música son mayores de dieciséis años, ya que tienen un nivel y enseñanza diferente, que se asemeja más al del conservatorio profesional.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que se consultará.

3.- Ruegos y preguntas

3.1 D. Fidel Francés Sánchez solicita información sobre el aula mentor que estaba presupuestada el año pasado con unos 4.000€, ya que no ha conseguido ver si se ha puesto y donde o si al final se ha renunciado a él.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, contesta que hay un aula mentor en Ginés de los Ríos pero es de la Consejería de Educación.

D. Fidel Francés Sánchez indica que lo que figuraba en el presupuesto era una aula mentor del Ayuntamiento y que pensaba que su espacio adecuado era CEFOL porque solo se necesita es un aula con ordenadores, pero allí no lo ha visto por ello quiere saber qué ha ocurrido y si esos 4.000€ se han cambiado a otra partida.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que se consultará.

3.2. D^a María García Gómez propone que toda la obra que hay en bodega de los museos se exponga y la puedan conocer los salmantino/as, porque tener tantas obras en bodega y que no se pueda ver es una pena.

Asimismo, pregunta si hay una relación de todas esas obras y sí están inventariadas y en caso afirmativo solicita se la hagan llegar.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, toma nota.

3.3. D^a María García Gómez reitera su interés por el cuadro de enfrente de Alcaldía, que se había restaurado, ha cedido y está roto.

D^a. María del Carmen Seguín Kattán, concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que se tendrá en cuenta y que en cuanto sepa cuando vuelve se revisará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva

Sonsoles Bueno Santos.